

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA**

**Comentario de textos, 1
Área de investigación, docencia y difusión
Asignatura obligatoria**

Periodo escolar 2024-1

**LA ASIGNATURA COMENTARIO DE TEXTOS EN EL
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN HISTORIA**

Junto con la asignatura *Iniciación a la investigación histórica*, la de *Comentario de textos* conforma el área instrumental-metodológica de los primeros dos semestres de la Licenciatura en Historia. Mientras que el objetivo de *Iniciación...* es acercar al alumnado a la actividad de investigación en general, el de *Comentario de textos* es proporcionarle las herramientas básicas usadas por las personas historiadoras: el análisis, la crítica, la interpretación y el comentario de fuentes primarias.

El objetivo de *Comentario de textos* no es, en consecuencia, abordar una época o proceso histórico determinado, sino mostrar los procedimientos que permitan el uso de documentos de cualquier tipo, época y lugar y ejercitar al alumnado en su tratamiento como fuentes primarias hasta que se apropien de éstos y hagan de su empleo uno de los rasgos definitorios de su quehacer profesional.

OBJETIVOS

Acercar al alumnado a los documentos como fuentes primarias, en este caso fuentes escritas, para practicar su lectura, análisis, comentario y explicación sin mediación de autoridad alguna.

Proporcionar al alumnado las primeras herramientas metodológicas para manejar las fuentes primarias escritas como material básico para el trabajo de las personas historiadoras.

En este caso, que el estudiantado desarrolle la capacidad de leer, analizar, comentar y explicar fuentes primarias escritas relativas a la historia de la revolución mexicana.

DESCRIPCIÓN, METODOLOGÍA Y CONTENIDO

Puesto que el objetivo del curso es introducir a los alumnos al manejo de fuentes primarias escritas, la parte esencial del trabajo del curso será su lectura, análisis, discusión, comentario e interpretación en el seno de la clase. Estas operaciones serán realizadas por las personas estudiantes, que serán moderadas por el

profesor, quien intervendrá, en la medida de lo necesario, con comentarios, indicaciones y observaciones para orientar su proceso de aprendizaje.

El trabajo en el aula, cuyo valor social y pedagógico básicos ha sido confirmado por las experiencias educativas no presenciales y semipresenciales adoptadas forzosamente en nuestra Universidad para enfrentar la emergencia sanitaria por la epidemia generada por el virus SARS-CoV-2 (Covid-19), entre marzo de 2020 y mayo de 2022, supone la convivencia, comunicación y aprendizaje sin la intermediación de pantallas, cámaras, micrófonos y teclados entre el estudiantado y el mundo. Por ello, sin renunciar a las herramientas ofrecidas por la tecnología de la información y la comunicación cuando sean pertinentes, todas las actividades de la asignatura se realizarán en el aula prescindiendo de éstas.

Durante este semestre se trabajará con documentos provenientes de la revolución mexicana, que ofrecen características idóneas para las actividades de iniciación al comentario: no se trata de largos textos, como libros o tratados (inabarcables en el tiempo de la clase), ni de breves documentos con las características de la inmensa mayoría de los que suelen encontrarse en repositorios documentales, con muy poca información útil fuera de contextualizaciones muy precisas, sino de documentos de extensión relativamente corta con una gran cantidad de ideas y posibles pistas para el análisis, la crítica y la interpretación.

No es conveniente establecer, desde ahora, un cronograma riguroso de los documentos que se comentarán. Aparte de las cuatro primeras sesiones, dedicadas a presentar el curso y a realizar breves ejercicios introductorios, serán la extensión y profundidad del comentario que se realice en el seno de la clase y las prácticas que, en torno de éstos se lleven a cabo, las que marcarán el avance a partir de la lista que se anota más abajo. En todo caso, se realizará el comentario de los documentos en el orden en el que éstos aparecen.

TIEMPO DE TRABAJO Y CALENDARIO DE SESIONES

Según el Plan de Estudios vigente de la Carrera de Historia, esta asignatura vale ocho créditos y supone un tiempo de trabajo en clase de cuatro horas a la semana, programadas en aulas de la Facultad de Filosofía y Letras los lunes y miércoles de 08:00 a 10:00. Descontados los días inhábiles, habrá 30 sesiones:

MES	SESIONES	NÚMERO
Agosto de 2024	Lunes 5, 12, 19 y 26 Miércoles 7, 14, 21 y 28	8
Septiembre	Lunes 2, 9, 23 y 30 Miércoles 4, 11, 18 y 25	8
Octubre	Lunes 7, 14, 21 y 28 Miércoles 2, 9, 16, 23 y 30	9
Noviembre	Lunes 4 y 11 Miércoles 6, 13 y 20	5
Días inhábiles: lunes 16 de septiembre y lunes 18 de noviembre Evaluación final: 2 ó 4 de diciembre		

EVALUACIÓN

Puesto que el aprendizaje de la asignatura se basa en el ejercicio sostenido de discusión en clase, la asistencia a ésta es obligatoria. Conforme al Art. 2º del Reglamento General de Exámenes de la UNAM, se considera que la materia se habrá cursado con la asistencia de al menos 80% de las clases, es decir, a 24 de éstas. Dicho de otro modo, la inasistencia a más de 6 clases hace imposible considerar que la materia fue efectivamente cursada y se anotará en la evaluación de la persona estudiante, “NP”, que significa “no presentado”.

La calificación final de quienes hayan asistido al menos a 24 clases, se obtendrá con la suma de las actividades desarrolladas en el seno de la clase (40%, cuatro puntos) y de un ensayo final en el que cada persona estudiante analizará y comentará de forma individual una fuente primaria (60%, seis puntos).

BIBLIOGRAFÍA: FUENTES PRIMARIAS

- “Contestación del Dip. Manuel Flores, Presidente del Congreso [al informe presentado por el general Porfirio Díaz al abrir las sesiones ordinarias del Congreso, el 1º de abril de 1908]” En *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, 5 T., México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966. T. II. Pp 796-798.
- [Plan de San Luis] “Manifiesto a la nación”. 5 de octubre de 1910. “Texto facsimilar del Plan de San Luis publicado por el Instituto de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana en 1972”. En *Plan de San Luis. Documentos facsimilares*. [México, Partido Revolucionario Institucional-Comisión Editorial, 1972], 31 p. Pp. 17-23.
- “[Porfirio Díaz] Manifiesto a la nación”. 7 de mayo de 1911. En *El Diario. Periódico nacional independiente*. México, 8 de mayo de 1911. Pp. 1 y 2.
- “Convenio de Ciudad Juárez”. 21 de mayo de 1911. En Jesús Silva Herzog. *Breve historia de la revolución mexicana*. 2ª ed. 2 v. México, Fondo de Cultura Económica, 1972. (Colección Popular, 17-18) V. 1 Pp. 190-191.
- Renuncias de Porfirio Díaz y Ramón Corral, 25 de mayo de 1911. *El Tiempo, Diario Católico*. México, 26 de mayo de 1911. P. 1.
- “Contestación del diputado Eduardo Novoa, presidente del Congreso [al informe presentado por Francisco León de la Barra al Congreso al abrir las sesiones ordinarias el 16 de septiembre de 1911]”. En *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*, 5 T., México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966. T. II. Pp. 886-888.
- “El Lic. Francisco León de la Barra, Presidente Interino, al rendir su informe ante la Cámara de Diputados, el 4 de noviembre de 1911” y “Contestación del diputado Manuel Leví, presidente del Congreso” En *Los presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966*,

5 T., México, XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, 1966. T. II. Pp. 888-895.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA: MANEJO DE FUENTES PRIMARIAS

- González y González, Luís, *El oficio de historiar*, Estudios Introdutorios de Guillermo Palacios y Andrew Roth Seneff. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999 [primera edición, 1988], 399 p. Capítulos “Respuestas de una médium llamada fuente” y “Proceso a las respuestas de la fuente” (Pp. 203-245).
- Langlois, Charles-V. y Charles Seignobos, *Introducción a los Estudios Históricos*, Estudio introductorio y notas de Francisco Sevillano Calero, traducción de Jaime Lorenzo Miralles, Alicante, Universidad de Alicante, 2003 [primera edición en francés, 1898], 325 p. “Libro II: Análisis” (Pp. 93-211).
- Rabanal Alonso, Manuel Abilio y Federico Lara Peinado, *Comentario de textos históricos*, Madrid, Cátedra, 1997, 341 p. “Primera parte, método” (Pp. 13-46).

Dr. Bernardo Ibarrola
bibarrola@filos.unam.mx
Ciudad Universitaria, abril de 2024